



Fondo de Capitalización Laboral,
administrado por Interfin Banex Operadora
de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Información Financiera Requerida por la Superintendencia de Pensiones

31 de diciembre de 2007
(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG, S. A.
Edificio KPMG
Boulevard Multiplaza
San Rafael de Escazú, Costa Rica

Teléfono (506) 201-4100
Fax (506) 201-4131
Internet www.kpmg.co.cr

Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia de Pensiones
y a la Junta Directiva de Interfin Banex Operadora
de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Hemos efectuado la auditoría del balance general adjunto del Fondo de Capitalización Laboral (el Fondo) administrado por Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (la Operadora) al 31 de diciembre de 2007 y de los estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Operadora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría. Las cifras correspondientes presentadas se basan en los estados financieros del Fondo al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2006, los cuales fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 16 de febrero de 2007, expresaba una opinión no calificada sobre dichos estados financieros.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros se encuentran libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y revelaciones incluidas en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, así como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

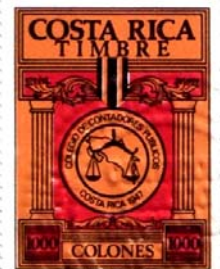
Según se indica en la Nota 1-b, los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fondo de Capitalización Laboral al 31 de diciembre de 2007, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base de contabilidad que se indica en la Nota 1-b.

15 de febrero de 2008

San José, Costa Rica
Eric Alfaro V
Miembro No.1547
Póliza No. R-1153
Vence el 30/09/2008

KPMG




Timbre de ¢1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original

FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
(Administrado por Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)
(San José, Costa Rica)

Balance General
31 de diciembre de 2007
(Con cifras correspondientes de 2006)

	Notas	2007	2006
ACTIVOS			
Disponibilidades	6	€ 909,633,622	652,751,074
Cuentas corrientes		909,633,622	652,751,074
Inversiones en valores:	2 y 3	16,294,693,618	13,585,193,194
En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica		4,956,433,027	5,599,024,979
En valores emitidos por el Gobierno		6,127,890,512	4,340,772,429
En valores emitidos por entidades públicas no financieras		203,853,874	279,533,235
En valores emitidos por entidades financieras públicas		177,875,575	599,923,821
En valores emitidos por bancos públicos creados por leyes especiales		-	100,003,880
En valores emitidos o avalados por entidades financieras privadas		1,504,631,784	1,041,151,370
En valores emitidos o avalados por entidades privadas no financieras		390,714,579	238,298,970
En títulos de participación de fondos de inversión abiertos		150,971,325	60,000,000
En valores emitidos o avalados por emisores extranjeros emitidos por gobiernos		200,479,870	508,383,605
En valores emitidos o avalados por emisores extranjeros por entidades financieras privadas		223,472,656	663,478,479
En valores emitidos o avalados por emisores extranjeros de entidades no financieras privadas		1,981,302,293	154,622,426
En cuotas de participación en fondos índices accionarios		377,068,123	-
Cuentas y productos por cobrar	7	337,514,610	375,247,751
		€ 17,541,841,850	€ 14,613,192,019
PASIVOS			
Comisiones por pagar	8	€ 28,807,443	23,880,028
TOTAL DE PASIVOS		€ 28,807,443	23,880,028
PATRIMONIO			
Cuentas de capitalización individual:		15,918,809,843	12,355,578,592
Fondos administrados		15,918,809,843	12,355,578,592
Aportes recibidos por asignar		20,733,486	46,949,046
Utilidad del periodo		1,337,108,370	1,691,738,817
Plusvalía no realizada por valoración a mercado		234,800,576	495,045,536
Plusvalía no realizada por variación en el valor de las participaciones de fondos de inversión abiertos:		1,582,132	-
TOTAL DEL PATRIMONIO	9	17,513,034,407	14,589,311,991
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		€ 17,541,841,850	€ 14,613,192,019
CUENTAS DE ORDEN	12	€ 21,438,173,223	19,342,391,106


Ma. Lucía Fernández G.
Gerente General


German Izabá M.
Contador General


Claudia San Silvestre S.M.
Auditora Interna

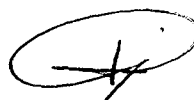
Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
(Administrado por Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)
(San José, Costa Rica)

Estado de Resultados
Año terminado al 31 de diciembre de 2007
(Con cifras correspondientes de 2006)

	Notas	2007	2006
Ingresos operacionales	10	€ <u>1,698,692,592</u>	<u>1,983,327,921</u>
Productos sobre inversiones		1,153,581,365	1,609,666,595
Ganancias por fluctuación cambiaria		24,689,153	102,116,869
Por negociación de instrumentos financieros		514,978,180	254,613,601
Intereses sobre saldos en cuentas bancarias		5,443,894	16,930,856
Gastos operacionales	11	<u>(166,979,512)</u>	<u>(81,879,764)</u>
Por negociación de instrumentos financieros		(8,429,549)	(18,211,697)
Pérdidas por fluctuación cambiaria	14	(158,549,963)	(63,668,067)
Otros (gastos) ingresos operacionales, netos		<u>102,968,694</u>	<u>5,785,314</u>
Ganancias por variaciones en la unidad de desarrollo		102,968,694	5,785,314
Resultado antes de comisiones		<u>1,634,681,774</u>	<u>1,907,233,471</u>
Comisiones	5	<u>(297,573,404)</u>	<u>(215,494,654)</u>
Gasto por comisiones ordinarias		(297,573,404)	(215,494,654)
Utilidad neta del período		€ <u><u>1,337,108,370</u></u>	<u><u>1,691,738,817</u></u>


Ma. Lucía Fernández G.
Gerente General


German Izabá M.
Contador General



Claudia San Silvestre S.M.
Auditora Interna

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
(Administrado por Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)
(San José, Costa Rica)

Estado de Cambios en el Patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre de 2007
(Con cifras correspondientes de 2006)

	Cuentas de Capitalización Individual	Aportes Recibidos por Asignar	Utilidad del Período	Plusvalía no Realizada por Valoración a Mercado	Plusvalía No Realizada por Variación en el Valor de las Participaciones de Fondos de Inversión Abiertos	Total del Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2005	€ 14,761,380,095	-	2,082,948,931	244,009,034	-	17,088,338,060
Capitalización de utilidades	2,082,948,931	-	(2,082,948,931)	-	-	-
Aporte de afiliados	12,268,870,330	-	-	-	-	12,268,870,330
Retiro de afiliados	(17,623,698,465)	-	-	-	-	(17,623,698,465)
Incremento de aportes recibidos por asignar	-	1,029,806,238	-	-	-	1,029,806,238
Reclasificación de aportes identificados	982,857,192	(982,857,192)	-	-	-	-
Comisiones sobre aportes	(116,779,491)	-	-	-	-	(116,779,491)
Utilidad neta del período	-	-	1,691,738,817	-	-	1,691,738,817
Valoración a mercado	-	-	-	251,036,502	-	251,036,502
Saldo al 31 de diciembre de 2006	<u>12,355,578,592</u>	<u>46,949,046</u>	<u>1,691,738,817</u>	<u>495,045,536</u>	-	<u>14,589,311,991</u>
Capitalización de utilidades	1,691,738,817	-	(1,691,738,817)	-	-	-
Aporte de afiliados	12,477,328,893	-	-	-	-	12,477,328,893
Retiro de afiliados	(10,740,054,175)	-	-	-	-	(10,740,054,175)
Incremento de aportes recibidos por asignar	-	108,002,156	-	-	-	108,002,156
Reclasificación de aportes identificados	134,217,716	(134,217,716)	-	-	-	-
Utilidad neta del período	-	-	1,337,108,370	-	-	1,337,108,370
Valoración a mercado	-	-	-	(260,244,960)	-	(260,244,960)
Variación en el valor de las participaciones de fondos de inversión abiertos	-	-	-	-	1,582,132	1,582,132
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>€ 15,918,809,843</u>	<u>20,733,486</u>	<u>1,337,108,370</u>	<u>234,800,576</u>	<u>1,582,132</u>	<u>17,513,034,407</u>


Ma. Lucía Fernández G.
Gerente General


German Izabá M.
Contador General



Claudia San Silvestre S.M.
Auditora Interna


Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL
 (Acministrado por Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.)
 (San José, Costa Rica)

Estado de Flujos de Efectivo
 Año terminado el 31 de diciembre de 2007
 (Con cifras correspondientes de 2006)

	2007	2006
RECURSOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta del período	€ 1,337,108,370	1,691,738,817
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Ingresos por intereses sobre inversiones disponibles para la venta	(1,153,581,365)	(1,609,666,595)
Diferencial cambiario no realizado	148,387,533	(41,161,203)
	331,914,538	40,911,019
Cambios en activos y pasivos:		
Productos recibidos	1,179,363,398	1,955,901,301
Variación en las cuentas por cobrar	11,951,108	(29,826,093)
Variación en las comisiones por pagar	4,927,415	(19,452,142)
Recursos provistos por las actividades de operación	1,528,156,459	1,947,534,085
RECURSOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento en inversiones disponibles para la venta	(21,083,361,872)	(25,541,703,943)
Disminución en inversiones disponibles para la venta	17,966,811,087	28,469,320,470
Recursos (usados en) provistos por las actividades de inversión	(3,116,550,785)	2,927,616,527
RECURSOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aportes de afiliados	12,585,331,049	13,298,676,568
Comisiones sobre aportes	-	(116,779,491)
Trasposos y liquidaciones de afiliados	(10,740,054,175)	(17,623,698,465)
Recursos provistos por (usados en) las actividades de financiamiento	1,845,276,874	(4,441,801,388)
VARIACIÓN NETA DE DISPONIBILIDADES	256,882,548	433,349,224
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL PERÍODO	652,751,074	219,401,850
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERÍODO	€ 909,633,622	652,751,074


Ma. Lucía Fernández G.
 Gerente General


German Izabá M.
 Contador General


Claudia San Silvestre S.M.
 Auditora Interna

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por INTERFIN BANEX
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2007

(1) Resumen de operaciones y principales políticas de contabilidad

(a) Organización de la Operadora de Pensiones Complementarias y del Fondo de Pensión

Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. está ubicada en Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2001. Su operación se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, Ley de Protección al Trabajador No. 7983, por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

El capital social de la Operadora es propiedad en un 50% cada una, de la Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y el Grupo BNS de Costa Rica, S.A. (véase nota 15).

El Fondo de Capitalización Laboral es administrado por Interfin Banex Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., y tiene por objeto lograr los beneficios previstos en la Ley de Protección al Trabajador No.7983 y responder a las cuentas individuales que se acumulen.

(b) Base de preparación

Los estados financieros del Fondo de Capitalización Laboral han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

(c) Moneda

Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

(Continúa)

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por INTERFIN BANEX
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A

Notas a los Estados Financieros

A partir del 17 de octubre de 2006, entró en vigencia una reforma al régimen cambiario por parte del Banco Central de Costa Rica, mediante la cual se reemplaza el esquema cambiario de mini devaluaciones por un sistema de bandas cambiarias. Producto de lo anterior, la Junta Directiva de dicho órgano acordó establecer un piso y un techo, los cuales se van a modificar dependiendo de las condiciones financieras y macroeconómicas del país.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 31 de diciembre de 2007, ese tipo de cambio se estableció en ¢495,23 y ¢500,97 por US\$1,00 (¢515,84 y ¢519,95 por US\$1,00 en el 2006) para la compra y venta de divisas, respectivamente.

(d) Instrumentos financieros

(i) Clasificación

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Valoración de Carteras Mancomunadas, las inversiones, propiedad de los fondos de pensiones, se clasifican como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta son activos financieros que no entran en la categoría de negociables y los cuales pueden ser vendidos en respuesta a necesidades de liquidez o cambios en tasas de interés. Las inversiones disponibles para la venta incluyen principalmente inversiones en títulos de deuda.

(ii) Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros disponibles para la venta, son reconocidos por el fondo, en la fecha en que se liquida el instrumento financiero (fecha de liquidación). En la fecha de negociación (fecha en que se compromete a comprar o vender los activos financieros), se reconocen las ganancias o pérdidas provenientes de cambios en el valor de mercado.

(iii) Medición inicial

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo que incluye los costos de transacción originados en la compra de la inversión.

(Continúa)

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por INTERFIN BANEX
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A

Notas a los Estados Financieros

(iv) Medición al valor justo

Una vez realizada la medición inicial, todas las inversiones disponibles para la venta son medidas a su valor justo. Por disposición del CONASSIF, las carteras de inversiones que se gestionen en forma mancomunada, se valúan a precios de mercado en forma diaria. Dicho precio de mercado se determina de conformidad con la metodología del vector de precios de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) y el efecto correspondiente se carga o acredita en las cuentas de minusvalía o plusvalía no realizada por valoración a mercado, dentro del patrimonio del Fondo.

Las inversiones en fondos de inversión se registran mediante el valor de participación, según los datos suministrados por el administrador de dichos fondos.

(e) Retiro de activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando se pierda el control de los derechos contractuales en los que está incluido el activo. Esto ocurre en el fondo administrado, cuando los derechos se realizan o se expiran. Las inversiones disponibles para la venta vendidas se reconocen en la fecha de liquidación de la transacción. El Fondo utiliza el método de identificación específica para determinar las ganancias o pérdidas realizadas por la baja del activo.

(f) Deterioro de activos financieros

Los activos financieros que se registran al costo o a su costo amortizado, se revisan a la fecha de cada balance general para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro, y si se determina una pérdida, se reconoce de acuerdo con el monto que se estima recuperar. Si posteriormente, esta pérdida por deterioro disminuye y se puede vincular objetivamente a un evento subsecuente, su efecto es reconocido en los resultados del período.

(g) Determinación del rendimiento de los fondos

Los activos netos del fondo entre el número de cuotas de participación determinan el precio del valor de cada participación (véase notas 4 y 13).

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por INTERFIN BANEX
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A

Notas a los Estados Financieros

(h) Reconocimiento de ingresos y gastos

(i) Productos sobre inversiones

Los ingresos por intereses son reconocidos en los resultados del período, bajo el método de acumulación para todos los instrumentos que generan intereses de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente y el tiempo transcurrido. Estos productos incluyen la amortización de primas y descuentos, costo de transacción o cualquier otra diferencia entre el valor inicial de registro del instrumento y su valor en la fecha de vencimiento.

(ii) Ganancias y pérdidas por variaciones en la unidad de desarrollo

Los montos de las ganancias o pérdidas devengadas en el período, son reconocidos por las variaciones en la unidad de desarrollo de cada uno de los títulos que utilizan ese criterio de valoración.

(iii) Ingresos o pérdidas por variación en el valor de las participaciones de fondos de inversión abiertos

Las ganancias o pérdidas devengadas en el período, son reconocidas en los resultados como negociación de instrumentos financieros en el momento de su liquidación.

(iv) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos sobre instrumentos de capital se reconocen en los resultados del fondo cuando son declarados.

(v) Gasto por comisiones

Hasta abril de 2006, las comisiones por la administración del Fondo fueron reconocidas diariamente en función del rendimiento del Fondo y del porcentaje de comisión y de la aplicación de una comisión uniforme sobre los aportes de los afiliados. A partir del 2 de mayo de 2006, se aplica un porcentaje de un 2% anual sobre el saldo del activo neto del fondo (véase notas 5 y 15).

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por INTERFIN BANEX
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A

Notas a los Estados Financieros

(vi) Ingresos o gastos por negociación de instrumentos financieros

Los gastos de transacción incurridos en la disposición de las inversiones se deducen del producto de la venta y se llevan netos a los resultados.

(i) Distribución de los rendimientos

Los rendimientos obtenidos por el Fondo, son distribuidos a los afiliados diariamente, y se cancelan en el momento en que se liquidan las participaciones al afiliado.

(j) Instrumentos financieros y riesgo de crédito

Los instrumentos financieros del Fondo son registrados inicialmente al costo y consisten en disponibilidades, inversiones en valores, cuentas y productos por cobrar y comisiones por pagar. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el valor registrado de los instrumentos financieros de corto plazo se aproxima a su valor justo debido a su naturaleza circulante. Con base en la valoración de las inversiones, la Administración ha concluido que el valor registrado de las inversiones en valores también se aproxima a su valor justo. El Fondo no ha suscrito contrato alguno que involucre instrumentos financieros derivados tales como futuros, opciones y permutas financieras. Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan al Fondo al riesgo de crédito consisten principalmente de disponibilidades, inversiones en valores y cuentas y productos por cobrar. Las disponibilidades así como los valores se mantienen con instituciones sólidas; generalmente, estos instrumentos pueden ser negociados en un mercado líquido, pueden ser redimidos a la vista y tienen un riesgo mínimo. Adicionalmente, las cuentas y productos por cobrar corresponden a las sumas que debe recuperar la entidad por concepto de intereses generados por las inversiones del portafolio y por la exención a los fondos administrados del impuesto sobre la renta de los títulos valores, que por su situación particular, no es posible cobrarlos inmediatamente con el vencimiento de los cupones, estos dineros se reciben en su mayoría directamente del emisor. Por lo tanto, se considera que el riesgo de no recuperación es mínimo.

(k) Aportes recibidos por asignar

Se registran en esta cuenta, los aportes de los afiliados en el Fondo que se encuentren pendientes de identificar en la cuenta individual.

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por INTERFIN BANEX
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A

Notas a los Estados Financieros

(2) Inversiones en valores

La cartera de inversiones del Fondo de Capitalización Laboral se valora utilizando la Metodología del Vector de Precios de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. Esta metodología es aplicada en forma consistente desde el 7 de agosto de 2002, donde los precios de los títulos valores se obtienen diariamente. Para aquellos títulos que la metodología no brinda precio, este es calculado por medio de la curva soberana de rendimientos (con interpolaciones o extrapolaciones) tal como lo establece la metodología.

A los títulos valores con vencimientos menores a 180 días no se les calcula su valor de mercado sino que aplica la amortización en línea recta del valor obtenido en su última valoración, tal y como lo establece la normativa de valoración hasta el 22 de enero de 2006. A partir del 23 de enero de 2006, se aplica tasa efectiva según SP-041 del 9 de enero de 2006 (véase nota 15).

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por INTERFIN BANEX
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2007, el portafolio de inversiones del Fondo de Capitalización Laboral es el siguiente (expresado en colones sin céntimos):

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				Total	
		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10		
BCCR	bem	¢	-	128.357.532	-	-	128.357.532
	bem0		1.319.842.162	-	-	-	1.319.842.162
	bemv		247.284.508	-	1.231.470.619	2.034.326.981	3.513.082.108
	Cd\$5		33.772.373	-	-	-	33.772.373
	(Minusvalía) y/o plusvalía por valoración		(2.248.067)	1.274.468	(7.909.168)	(29.738.381)	(38.621.148)
G	Bde09		-	17.903.699	-	-	17.903.699
	Bde20		-	-	-	18.611.437	18.611.437
	Tp		402.276.805	2.059.709.510	-	-	2.461.986.315
	TPTBA		81.369.837	1.495.847.067	163.535.250	-	1.740.752.154
	tudes		-	-	1.630.867.434	-	1.630.867.434
	Plusvalía por valoración		702.216	206.575.907	49.819.273	672.077	257.769.473
FONEC	Bfn\$2		-	37.237.562	-	-	37.237.562
	bfnc\$		-	162.261.745	-	-	162.261.745
	Plusvalía por valoración		-	4.354.567	-	-	4.354.567
BNCR	Bvb15		-	-	99.427.979	-	99.427.979
	Plusvalía por valoración		-	-	3.431.021	-	3.431.021
Sub total	Pasan ¢		<u>2.082.999.834</u>	<u>4.113.522.057</u>	<u>3.170.642.408</u>	<u>2.023.872.114</u>	<u>11.391.036.413</u>

(Continúa)

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por INTERFIN BANEX
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A

Notas a los Estados Financieros

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				Total
		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	
	Vienen ¢	2.082.999.834	4.113.522.057	3.170.642.408	2.023.872.114	11.391.036.413
BIMPR	pbia\$	¢ 122.400.557	-	-	-	122.400.557
ATLAS	Atle	-	50.016.044	-	-	50.016.044
	bata2	-	100.117.592	-	-	100.117.592
	Minusvalía por valoración	-	(13.138)	-	-	(13.138)
FIFCO	bfie8	90.680.914	-	-	-	90.680.914
	bf108	14.671.947	-	-	-	14.671.947
	Plusvalía por valoración	6.540.499	-	-	-	6.540.499
BCUST	bcuk	49.929.426	-	-	-	49.929.426
	Plusvalía por valoración	117	-	-	-	117
BSJ	besjm	122.517.200	-	-	-	122.517.200
	besjs	-	34.355.216	-	-	34.355.216
	Plusvalía y/o (minusvalía) por ve	1.258	(8.666)	-	-	(7.408)
DURMA	bdu09	-	129.242.628	-	-	129.242.628
	Minusvalía por valoración	-	(541.908)	-	-	(541.908)
BNSFI	F0507	150.082.516	-	-	-	150.082.516
	Plusvalía por valoración	888.809	-	-	-	888.809
	¢	557.713.243	313.167.768	-	-	870.881.011
	Pasan ¢	2.640.713.077	4.426.689.825	3.170.642.408	2.023.872.114	12.261.917.424

(Continúa)

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por INTERFIN BANEX
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A

Notas a los Estados Financieros

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				Total
		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	
	Vienen ¢	2.640.713.077	4.426.689.825	3.170.642.408	2.023.872.114	12.261.917.424
En títulos valores de entidades financieras supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras menores a 180 días:						
BCAC	cdp	75.016.575	-	-	-	75.016.575
BIMPR	ci	500.229.006	-	-	-	500.229.006
BCUST	ci	500.154.266	-	-	-	500.154.266
BSJ	ci	175.053.404	-	-	-	175.053.404
Sub total		¢ 1.250.453.251	-	-	-	1.250.453.251
Valores denominados en US dólares emitidos por emisores extranjeros:						
USTES	pcu08	200.479.871	-	-	-	200.479.871
FHLB	bfb08	74.343.432	-	-	-	74.343.432
	bfb18	148.563.057	-	-	-	148.563.057
	Plusvalía por valoración	566.167	-	-	-	566.167
GENEL	bgen8	639.803.559	-	-	-	639.803.559
	Plusvalía por valoración	380.852	-	-	-	380.852
BANKA	bba09	-	337.734.628	-	-	337.734.628
	Plusvalía por valoración	-	1.408.979	-	-	1.408.979
CITIG	bci09	-	468.900.597	-	-	468.900.597
	Minusvalía por valoración	-	(335.365)	-	-	(335.365)
MELON	FIIME	376.374.800	-	-	-	376.374.800
	Plusvalía por valoración	693.323	-	-	-	693.323
PG	bpg08	271.966.365	-	-	-	271.966.365
	Minusvalía por valoración	(957.552)	-	-	-	(957.552)
TOYOT	bto08	187.205.111	-	-	-	187.205.111
	Plusvalía por valoración	515.584	-	-	-	515.584
WMST	bwmt8	74.369.699	-	-	-	74.369.699
	Plusvalía por valoración	309.836	-	-	-	309.836
Sub total		¢ 1.974.614.104	807.708.839	-	-	2.782.322.943
Total		¢ 5.865.780.432	5.234.398.664	3.170.642.408	2.023.872.114	16.294.693.618

(Continúa)

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por INTERFIN BANEX
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2006, el portafolio de inversiones del Fondo de Capitalización Laboral es el siguiente (expresado en colones sin céntimos):

		Vencimiento en Años (Valor en Libros)					
Emisor	Instrumento	Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Total	
Valores emitidos por el Sector Público, con garantía del Estado, valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica y el Banco Central de Costa Rica:							
BCCR	bem0	¢ 1.128.096.762	-	-	-	1.128.096.762	
	bem	741.502.798	1.369.973.509	-	-	2.111.476.307	
	bemv	-	-	1.370.216.868	749.674.339	2.119.891.207	
	Recompras	101.311.946	-	-	-	101.311.946	
	Plusvalía y/o (minusvalía) por valoración	34.155.583	98.148.881	9.931.132	(3.986.839)	138.248.757	
G	TPTBA	78.018.865	875.191.041	1.342.395.617	-	2.295.605.523	
	tp	44.912.835	933.851.195	393.723.882	-	1.372.487.912	
	bde09	-	19.204.046	-	-	19.204.046	
	bde20	-	-	-	19.889.243	19.889.243	
	Recompras	314.268.290	-	-	-	314.268.290	
	Plusvalías por valoración	10.235.244	175.190.710	133.508.501	382.960	319.317.415	
BNCR	Pbn3	200.982.396	-	-	-	200.982.396	
	Pbn4	298.983.054	-	-	-	298.983.054	
	Minúsvalías por valoración	(80.596)	-	-	-	(80.596)	
FONEC	Bfn\$2	-	50.448.445	-	-	50.448.445	
	bfnc\$	-	221.788.997	-	-	221.788.997	
	Plusvalías por valoración	-	7.295.793	-	-	7.295.793	
Sub total	Pasan ¢	<u>2.952.387.177</u>	<u>3.751.092.617</u>	<u>3.249.776.000</u>	<u>765.959.703</u>	<u>10.719.215.497</u>	

(Continúa)

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por INTERFIN BANEX
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A

Notas a los Estados Financieros

Emisor	Instrumento	Vencimiento en Años (Valor en Libros)				Total
		Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	
	Vienen	¢ 2.952.387.177	3.751.092.617	3.249.776.000	765.959.703	10.719.215.497

Valores emitidos o avalados por entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, en emisiones autorizadas por la SUGEVAL y en las resultantes de titularizaciones autorizadas por la SUGEVAL:

BIMPR	pbia\$	¢ 127.425.572	-	-	-	127.425.572
	Plusvalías por valoración	3.951	-	-	-	3.951
ATLAS	Atle	-	50.045.647	-	-	50.045.647
	Atld	-	61.029.382	-	-	61.029.382
	Plusvalías por valoración	-	9.498.540	-	-	9.498.540
FIFCO	Bfie8	-	89.554.294	-	-	89.554.294
	bfi08	-	14.901.418	-	-	14.901.418
	Plusvalías por valoración	-	13.269.688	-	-	13.269.688
BCUST	Bcuk	-	124.960.363	-	-	124.960.363
	Plusvalías por valoración	-	8.617.137	-	-	8.617.137
		¢ 127.429.523	371.876.469	-	-	499.305.992

En títulos valores de entidades financieras supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras menores a 180 días:

BPDC	CDP	100.003.880	-	-	-	100.003.880
BCAC	CDP	100.038.967	-	-	-	100.038.967
CUSC	CI	100.037.008	-	-	-	100.037.008
BIMP	CI	300.040.116	-	-	-	300.040.116
BSJ	CI	380.067.224	-	-	-	380.067.224
BPSFI	F1707	60.000.000	-	-	-	60.000.000
		¢ 1.040.187.195	-	-	-	1.040.187.195

Valores denominados en US dólares emitidos por emisores extranjeros:

USTES	Pcu07	508.383.605	-	-	-	508.383.605
FREDI	bfire7	149.135.993	-	-	-	149.135.993
FHLB	bfh07	515.095.360	-	-	-	515.095.360
	Minusvalías por valoración	(752.874)	-	-	-	(752.874)
GENEL	bgen7	154.994.703	-	-	-	154.994.703
	Minusvalías por valoración	(372.277)	-	-	-	(372.277)
Sub total		¢ 1.326.484.510	-	-	-	1.326.484.510
Total		¢ 5.446.488.405	4.122.969.086	3.249.776.000	765.959.703	13.585.193.194

(Continúa)

Fondo de Capitalización Laboral
 Administrado por INTERFIN BANEX
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2007, las tasas de rendimiento de los títulos en colones oscilan entre 5,33% y 8,97% (7,38% y 12,73% en el 2006).

Al 31 de diciembre de 2007, las tasas de rendimiento de los títulos denominados en dólares oscilan entre 2,23% y 7,47% (2,92% y 6,86% en el 2006).

Al 31 de diciembre de 2007, la composición de la cartera de inversiones por criterio de límites de inversión es el siguiente:

<u>Criterio de Límites de Inversión</u>	<u>Límite Máximo</u>	<u>Porcentaje de Inversión del Fondo</u>	<u>Exceso o (Faltante)</u>
En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda (Literal “a” Artículo No.27 del Reglamento)	70%	61,65%	(8,35%)
En valores emitidos por el resto del Sector Público (Literal “b” Artículo No.27 del Reglamento)	35%	2,22%	(32,78%)
En valores emitidos por empresas del Sector Privado (Literal “c” Artículo No.27 del Reglamento)	100%	15,55%	(84,45%)
En valores con calificación de riesgo AAA	70%	7,86%	(62,14%)
En valores con calificación de riesgo AA	50%	7,69%	(42,31%)
En valores con calificación de riesgo A	30%	0%	(30%)
En valores con calificación de riesgo BBB	5%	0%	(5%)
Valores denominados en US dólares, emitidos por emisores extranjeros (Artículo No.34 del Reglamento)	35%	16,17%	(18,83%)

(Continúa)

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por INTERFIN BANEX
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2006, la composición de la cartera de inversiones por criterio de límites de inversión es el siguiente:

<u>Criterio de Límites de Inversión</u>	<u>Límite Máximo</u>	<u>Porcentaje de Inversión del Fondo</u>	<u>Exceso o (Faltante)</u>
En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda (Literal “a” Artículo No.25 del Reglamento)	75%	70,11%	(4,89%)
En valores emitidos por el resto del Sector Público Financiero (Literal “c” Artículo No.25 del Reglamento)	20%	5,15%	(14,85%)
En valores emitidos por el resto del Sector Público Financiero (Literal “b” Artículo No.25 del Reglamento)	5%	2,06%	(2,94%)
En valores emitidos por empresas del Sector Privado (Literal “d” Artículo No.25 del Reglamento)			
En valores con calificación de riesgo AAA	70%	7,61%	(62,39%)
En valores con calificación de riesgo AA	50%	5,31%	(44,69%)
En valores con calificación de riesgo A	20%	0%	(20%)
Valores denominados en US dólares, emitidos por emisores extranjeros (Artículo No.34 del Reglamento)	25%	9,76%	(15,24%)

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, para determinar los porcentajes máximos permitidos en las diferentes categorías de inversiones, se considera el valor de mercado total (valor facial del título por el precio del último día de valoración), sin considerar los intereses por cobrar. Al 31 de diciembre de 2007, se consideran adicionalmente las disponibilidades.

(Continúa)

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por INTERFIN BANEX
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A

Notas a los Estados Financieros

En el 2007, los precios de los títulos que constituyen la cartera del fondo mostraron diversos niveles de fluctuación durante el año, por ejemplo en el mes de enero se dio una fuerte apreciación en los precios de los títulos en colones; no obstante, para febrero y marzo del 2007 se revirtió esta tendencia generando pérdidas por valoración principalmente para los meses de marzo y mayo.

En el 2006, el comportamiento de los precios de los títulos valores que componen la cartera del Fondo se mostró con una marcada volatilidad, principalmente durante el segundo semestre del año. La mayoría de los títulos denominados en colones mostraron apreciaciones significativas, lo cual ocasionó que las ganancias por valoración de la cartera adquirieran magnitudes importantes que se reflejaron directamente en el rendimiento del Fondo durante este período.

Los cuadros siguientes muestran el resumen del impacto de la variación de los precios en las carteras para los períodos 2007 y 2006, dichos movimientos son presentados por la Administración de esta Operadora como mínimo una vez al mes al Comité de Inversiones:

<u>2007</u>							
<u>Detalle de Ingresos Operacionales netos sobre</u>							
<u>Inversiones, Valoración y Variación</u>							
<u>En Millones de Colones</u>				<u>En Porcentajes</u>			
<u>Mes</u>		<u>Ingresos</u>			<u>Rend.</u> <u>Bruto</u>	<u>Rend.</u> <u>Ing.</u>	<u>Rend.</u> <u>Val.</u>
		<u>Ingresos</u> <u>Cartera</u>	<u>Valoración</u> <u>y Variación</u>	<u>Total</u>			
Enero	¢	182,4	455,5	637,9	4,27%	1,22%	3,05%
Febrero		249,7	(157,9)	91,8	0,59%	1,59%	(1,00%)
Marzo		460,8	(404,5)	56,3	0,43%	3,50%	(3,07%)
Abril		88,3	(4,1)	84,2	0,67%	0,70%	(0,03%)
Mayo		98,6	(166,5)	(67,9)	-0,50%	0,73%	(1,23%)
Junio		98,4	(30,1)	68,3	0,50%	0,72%	(0,22%)
Julio		92,7	29,6	122,3	0,85%	0,65%	0,20%
Agosto		92,8	16,6	109,4	0,74%	0,63%	0,11%
Setiembre		97,4	34,6	132,0	0,85%	0,63%	0,22%
Octubre		98,1	25,6	123,7	0,77%	0,61%	0,16%
Noviembre		(22,8)	(89,7)	(112,5)	-0,67%	-0,14%	(0,53%)
Diciembre		98,3	32,2	130,5	0,77%	0,58%	0,19%
Total	¢	1,634.7	(258.7)	1.376	9,27%	11,42%	(2,15%)

(Continúa)

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por INTERFIN BANEX
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A

Notas a los Estados Financieros

2006

Detalle de Ingresos Operacionales netos sobre
Inversiones, Valoración y Variación

<u>Mes</u>	<u>En Millones de Colones</u>			<u>En Porcentajes</u>		
	<u>Ingresos</u> <u>Cartera</u>	<u>Ingresos</u>		<u>Rend.</u> <u>Bruto</u>	<u>Rend.</u> <u>Ing.</u>	<u>Rend.</u> <u>Val.</u>
		<u>Valoración</u> <u>y Variación</u>	<u>Total</u>			
Enero	¢ 209,2	(1,0)	208,2	1,20%	1,21%	(0,01%)
Febrero	216,0	11,1	227,1	1,26%	1,20%	0,06%
Marzo	323,3	(119,4)	203,9	1,22%	1,94%	(0,72%)
Abril	113,2	(12,6)	100,6	0,99%	1,12%	(0,13%)
Mayo	143,2	48,2	191,4	1,96%	1,47%	0,49%
Junio	121,2	(28,6)	92,6	0,93%	1,21%	(0,28%)
Julio	125,1	(12,7)	112,4	1,09%	1,21%	(0,12%)
Agosto	134,9	26,9	161,8	1,44%	1,20%	0,24%
Setiembre	121,1	96,4	217,5	1,83%	1,02%	0,81%
Octubre	115,6	131,4	247,0	1,96%	0,92%	1,04%
Noviembre	127,2	122,7	249,9	1,87%	0,95%	0,92%
Diciembre	157,2	(11,4)	145,8	1,04%	1,12%	(0,08%)
Total	¢ 1.907,2	251,0	2.158,2	16,79%	14,57%	2,22%

(3) Custodia de valores

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Fondo de Capitalización Laboral, son depositados en entidades de custodia en cuentas específicas para el fondo, al día siguiente de la realización de las operaciones bursátiles (véase nota 12).

Al 31 de diciembre de 2006, el portafolio de inversiones se encontraba en custodia de la Central de Valores S.A. (CEVAL).

Al 31 de diciembre de 2007, las inversiones locales se encuentran custodiadas en el Banco HSBC (Costa Rica) S.A., a excepción de las inversiones en fondos de inversión y recompras. Las inversiones internacionales se encuentran en custodia internacional de Brown Brothers Harriman & Co.

(Continúa)

Fondo de Capitalización Laboral
 Administrado por INTERFIN BANEX
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A

Notas a los Estados Financieros

(4) Rentabilidad del fondo

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la rentabilidad anual del Fondo es de un 9,78% y 18,26%, respectivamente, calculada con base en la metodología de valor cuota establecida en la circular SP-A-008 de diciembre de 2002, emitida por la SUPEN.

(5) Comisiones

Hasta el 30 de abril de 2006 la Operadora cobró una comisión máxima del 8% sobre los rendimientos brutos obtenidos por las inversiones del Fondo y del 4% sobre los aportes de los afiliados. De acuerdo con el SP-669-2006 el ente regulador autorizó el cambio de la metodología de cálculo de comisiones para el fondo aplicando a partir del 2 de mayo de 2006, una comisión del 2% anual sobre el activo neto diario del fondo (véase nota 15).

(6) Disponibilidades

Al 31 de diciembre, la composición de las disponibilidades del Fondo es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2007	2006
Entidades financieras del país (partes relacionadas)	¢ 823.096.072	652.751.074
En entidades financieras del exterior	81.741.649	-
Otras entidades financieras	4.795.901	-
	¢ <u>909.633.622</u>	<u>652.751.074</u>

Fondo de Capitalización Laboral
 Administrado por INTERFIN BANEX
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A

Notas a los Estados Financieros

(7) Cuentas y productos por cobrar

Al 31 de diciembre la composición de las cuentas y productos por cobrar del Fondo es la siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2007	2006
Impuesto sobre la renta por cobrar	¢	63.239.787	75.190.895
Productos por cobrar		274.274.823	300.056.856
	¢	337.514.610	375.247.751

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el saldo de las cuentas por cobrar por el impuesto sobre la renta representan el 8% del valor nominal de los cupones vencidos, porcentaje que corresponde al impuesto sobre la renta retenido, sobre el cual el Fondo está exento. Estas sumas son recibidas directamente del custodio de los títulos quien hace la gestión de recuperación ante los emisores. Existen algunos casos de los emisores privados, Banco Central de Costa Rica y otros emisores del sector público, que corresponden a retenciones realizadas en períodos anteriores al 2007 en proceso de cobro.

(8) Comisiones por pagar

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el saldo de las comisiones por pagar a la Operadora es de ¢28.807.443 y ¢23.880.028, respectivamente.

Fondo de Capitalización Laboral
 Administrado por INTERFIN BANEX
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A

Notas a los Estados Financieros

(9) Patrimonio

Al 31 de diciembre, la composición del patrimonio del Fondo es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2007	2006
Fondos administrados	15.918.809.843	12.355.578.592
Aportes recibidos por asignar	20.733.486	46.949.046
Utilidad del período	1.337.108.370	1.691.738.817
Plusvalía no realizada por valoración a mercado	234.800.576	495.045.536
Plusvalía no realizada por valoración en el valor de las participaciones de fondos de inversión abiertos	1.582.132	-
	<u>17.513.034.407</u>	<u>14.589.311.991</u>

Los registros de los aportes se realizan de acuerdo con los datos y fondos recibidos del Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE).

(10) Ingresos operacionales

Al 31 de diciembre la composición de los ingresos generados es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2007	2006
Productos sobre inversiones	1.153.581.365	1.609.666.595
Ganancias por fluctuación cambiaria	24.689.153	102.116.869
Por negociación de instrumentos financieros	514.978.180	254.613.601
Intereses sobre saldos en cuentas bancarias	5.443.894	16.930.856
	<u>1.698.692.592</u>	<u>1.983.327.921</u>

(Continúa)

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por INTERFIN BANEX
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A

Notas a los Estados Financieros

(11) Gastos operacionales

Al 31 de diciembre, el detalle de gastos es el siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2007	2006
Por negociación de instrumentos financieros	¢	8.429.549	18.211.697
Pérdidas por fluctuación cambiaria		158.549.963	63.668.067
	¢	166.979.512	81.879.764

(12) Cuentas de orden

Corresponde al valor nominal de los títulos y cupones depositados en custodia de acuerdo con lo establecido por la SUPEN y el Reglamento de Inversiones.

Al 31 de diciembre, los saldos de las cuentas de orden se componen de la siguiente forma:

		Al 31 de diciembre de	
		2007	2006
Valor nominal de títulos en custodia	¢	14.938.994.111	11.925.125.980
Valor nominal de cupones en custodia		6.499.179.112	7.417.265.126
	¢	21.438.173.223	19.342.391.106

(13) Cuentas de afiliados

Corresponden a la totalidad de los aportes de los afiliados, cotizantes o aportantes, y al producto de las inversiones del Fondo que proporcionalmente les corresponda a los afiliados.

Al 31 de diciembre, se mantiene el siguiente detalle de cuotas:

		Al 31 de diciembre de	
		2007	2006
Cuotas de los afiliados		6.236.182,170656432	5.692.915,847129864
Valor cuota	¢	2.808,294230074	2.562,713446366

(Continúa)

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por INTERFIN BANEX
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A

Notas a los Estados Financieros

(14) Regulaciones cambiarias y restricciones sobre moneda extranjera

Unidad monetaria

Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢) moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidas en los resultados de operación.

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2006, acordó modificar el esquema cambiario de mini-devaluaciones para adoptar un sistema de bandas cambiarias. En el nuevo sistema el Banco Central busca que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado, pero dentro de los límites fijados por las bandas cambiarias. La entidad se rige por el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica, que al 31 de diciembre de 2007 y 2006, para la venta al público fijado fue de ¢495,23 y ¢519,95 por cada US\$1.00, respectivamente. Para la compra es aplicable una diferencia menor de ¢5,74 y ¢4,11, respectivamente.

El 23 de noviembre de 2007 el tipo de cambio de referencia de compra del Banco Central de Costa Rica fue de ¢496,64, presentándose una apreciación del colón costarricense en relación con el dólar estadounidense de aproximadamente de ¢20,12. Esta situación generó una pérdida por diferencial cambiario por ¢120.620.182, la cual fue registrada en el estado de resultados.

A la fecha de emisión de este informe, el tipo de cambio de referencia de compra del Banco Central de Costa Rica era de ¢493,48.

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por INTERFIN BANEX
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A

Notas a los Estados Financieros

Saldos en moneda extranjera

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2007</u>	<u>2006</u>
Activos:			
Disponibilidades	US\$	174.678	4.995
Inversiones en valores		6.420.917	4.133.843
Cuentas y productos por cobrar de corto plazo		57.961	11.141
Total de activos		<u>6.653.556</u>	<u>4.149.979</u>
Posición monetaria	US\$	<u>6.653.556</u>	<u>4.149.979</u>

(15) Hechos relevantes y subsecuentes

Cambio en la metodología del cálculo de la valoración de inversiones

A partir del 23 de enero de 2006, el CONASSIF modificó el mecanismo de cálculo del valor de mercado de las inversiones de los fondos mancomunados. Particularmente se normó que para el Fondo de Capitalización Laboral todos aquellos valores de renta fija que integren la cartera y alcancen un plazo al vencimiento igual o menor a 180 días, no se registrará la valoración a precios de mercado, las ganancias o pérdidas no realizadas por valoración pendientes de amortizar, se deberán distribuir utilizando el método de interés efectivo.

Cambio de la metodología del cálculo de la comisión

Comisiones sobre Aportes y sobre Saldos Administrados: mediante el oficio SP-A-2541 del 23 de noviembre de 2004, la SUPEN autoriza a la Operadora, la aplicación del cobro de comisión sobre los aportes al Fondo de pensiones complementarias obligatorias y de capitalización laboral en un máximo del 4% en el momento de su registro. De acuerdo con el SP-669-2006 del 7 de abril del 2006, el ente regulador autorizó el cambio de la metodología del cálculo de comisiones para el Fondo de Capitalización Laboral aplicándose a partir del 2 de mayo de 2006 una comisión del 2% anual sobre el activo neto diario del Fondo (véase nota 5).

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por INTERFIN BANEX
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A

Notas a los Estados Financieros

Derecho al retiro del aporte realizado al FCL en el 2006

A partir del mes de abril del 2006, aquellos trabajadores que cumplan cinco años de trabajar sin interrupción en un mismo patrono tendrán derecho a retirar el aporte realizado al Fondo más los rendimientos generados, una vez deducido el 50% de los aportes que se deben traspasar al Régimen Obligatorio de Pensiones y de las comisiones por administración. La Operadora ha realizado un esfuerzo para simplificar el trámite de aquellos trabajadores que opten por este retiro y ha tomado las precauciones desde el punto de vista de administración de la liquidez a fin de no tener inconvenientes en este proceso. De abril a diciembre del 2006, la Operadora realizó liquidaciones por este concepto por ₡7.719.886.621.

Cambio de accionistas propietarios de la participación de las corporaciones socias en el capital de la Operadora

- El 19 de marzo del 2007, la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Corporación Banex S.A., acordó modificar la razón social para que en adelante se denomine Corporación HSBC (Costa Rica) S.A.
- Mediante la Oferta Pública de Adquisición, autorizada por la Superintendencia General de Valores, en resolución No. SGV-R-1499 del 27 de junio de 2006, la cual fue aprobada como oferta final autorizada en resolución SGV-R-15111 del 21 de julio de 2006, BNS Internacional (Panamá), S.A. una entidad existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, entidad que es subsidiaria indirecta de The Bank of Nova Scotia, un banco organizado y existente de conformidad con las leyes de Canadá, en su condición de Oferente, compró hasta el 99,9933% de las acciones comunes con derecho a voto de la compañía de esta plaza Corporación Interfin S.A. Al 30 de setiembre de 2007, la Corporación Interfin S.A., se fusionó con Grupo BNS de Costa Rica, S.A. una vez autorizada la fusión por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras, prevaleciendo la denominación social luego de la fusión como Grupo BNS de Costa Rica, S.A.

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por INTERFIN BANEX
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A

Notas a los Estados Financieros

Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el CONASSIF emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros. Durante los últimos años la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad modificó prácticamente todas las normas vigentes y emitió nuevas normas.

Todas esas modificaciones y además las excepciones a la aplicación de los NIIF que se indican en la normativa indicada, constituyen diferencias entre la base de contabilidad establecida por el CONASSIF y las NIIF. Al 31 de diciembre de 2007, la Administración no ha cuantificado el efecto de estas diferencias en los estados financieros.

La diferencia más importante entre la legislación vigente, la reglamentación del Consejo Nacional del Sistema Financiero (CONASSIF) y las disposiciones de la SUPEN en relación con las NIIF, son las siguientes:

- Los equivalentes de efectivo se presentan como inversiones en valores.
- Hasta el 30 de abril de 2006, los gastos originados por la comisiones del 4% sobre los aportes de los afiliados se presentan como un partida con saldo deudor en las cuentas del patrimonio.

El 18 de diciembre de 2007, mediante oficio C.N.S. 1116-07 el CONASSIF dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2007; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por INTERFIN BANEX
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A

Notas a los Estados Financieros

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2007, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa de CONASSIF.

La aplicación por parte de los entes supervisados del reglamento denominado “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros*” será de aplicación a partir del 1 de enero de 2008.

(16) Otras regulaciones del fondo

Las principales disposiciones que regulan este Fondo son las siguientes:

- El Fondo de Capitalización Laboral está constituido por las contribuciones de los patronos y los rendimientos o productos de las inversiones, para crear un ahorro laboral y establecer una contribución al Régimen de Pensiones Complementarias.
- Es obligación de todo trabajador afiliarse al Fondo de Capitalización Laboral cuando inicia la primera relación laboral, para lo cual debe elegir una única entidad autorizada.
- Todo patrono, público o privado, aportará al Fondo de Capitalización Laboral un tres por ciento (3%) calculado sobre el salario mensual del trabajador.
- Los aportes de este Fondo serán registrados y controlados por medio del Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) de la Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S.), y se calcularán sobre la base salarial informada por los patronos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Este aporte patronal se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, y sin límite de años.

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por INTERFIN BANEX
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A

Notas a los Estados Financieros

- Del aporte mencionado en el párrafo primero, las operadoras deberán trasladar anualmente o antes, en caso de la extinción de la relación laboral, un cincuenta por ciento (50%) para crear el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias en las condiciones establecidas en la Ley de Protección al Trabajador No.7983. El restante cincuenta por ciento (50%) del aporte establecido y de los rendimientos, será administrado por la Operadora en el Fondo de Capitalización Laboral.
- En caso de fallecimiento del afiliado, la Operadora deberá trasladar al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias los recursos del afiliado que integran el 50% de los aportes recibidos en este Fondo, correspondientes al período que va desde el último traslado anual hasta la fecha de fallecimiento.
- El afiliado podrá usar la facultad de libre transferencia a otra operadora sin costo alguno, cuando cumpla como mínimo con un año de permanencia y haya realizado al menos doce aportes mensuales, o en forma extraordinaria, aunque no se haya cumplido con el plazo de permanencia mínima, cuando la operadora elegida incremente las comisiones o se produzca una fusión de entidades.
- El trabajador o sus causahabientes tendrán derecho a retirar los ahorros laborales y rendimientos acumulados a su favor, de acuerdo con las siguientes reglas:
 - Al extinguirse la relación laboral, por cualquier causa, el trabajador lo demostrará a la entidad autorizada correspondiente para que esta, en un plazo máximo de quince días, proceda a girarle el 50% del dinero acumulado a su favor.
 - En caso de fallecimiento, deberá procederse según el Artículo No.85 del Código de Trabajo.
 - Durante la relación laboral con un mismo patrono, el trabajador tendrá derecho a retirar el ahorro laboral cada cinco años.
 - Al existir una incapacidad total y permanente, para lo cual se requiere la constancia de incapacidad emitida por la Caja Costarricense de Seguro Social.
- En cada cuenta individual por afiliado deberá registrarse la totalidad de los aportes recibidos, así como el producto de las inversiones del Fondo que proporcionalmente le corresponda.

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por INTERFIN BANEX
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A

Notas a los Estados Financieros

- Ni el Fondo, ni las cuentas individuales que lo integran, podrán cederse, gravarse, enajenarse, ni disponerse de ellos para fines o propósitos distintos de los establecidos en la ley.
- Los recursos del Fondo deben ser invertidos para el provecho de los asociados, procurando el equilibrio necesario entre seguridad, rentabilidad y liquidez, respetando los límites fijados por la Ley de Protección al Trabajador. Los recursos solo podrán ser invertidos en instrumentos y mecanismos autorizados en el Reglamento de Inversiones emitido por el Regulador.
- Los recursos del Fondo no podrán ser invertidos en títulos de empresas o sociedades, en las que los miembros de la Junta Directiva de la Operadora tengan participación accionaria o un control efectivo mayor del 5%.
- Los límites máximos de inversión por sector son:

	<u>Límite 2007</u>	<u>Límite 2006</u>
En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda	70%	75%
En valores emitidos por el resto del Sector Público No Financiero	-	5%
En valores emitidos por el resto del Sector Público Financiero	-	20%
Resto del Sector Público	35%	-
En valores emitidos por empresas del Sector Privado	70%	70%
Valores denominados en U.S. dólares, emitidos por emisores extranjeros	35%	25%

(Continúa)

Fondo de Capitalización Laboral
 Administrado por INTERFIN BANEX
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A

Notas a los Estados Financieros

- Las inversiones en el sector privado están en función de la calidad crediticia de las emisiones, a saber:

<u>Calificación</u>	<u>Porcentaje del Fondo 2007</u>	<u>Porcentaje del Fondo 2006</u>
AAA	70%	70%
AA	50%	50%
A	30%	20%
BBB	5%	-

- Límites máximos por emisor:
 - Para las inversiones del fondo en los valores de los emisores anteriormente descritos, rigen los siguientes límites según la calificación de riesgo de la emisión:

<u>Calificación</u>	<u>Porcentaje del Fondo 2007</u>	<u>Porcentaje del Fondo 2006</u>
AAA	10%	10%
AA	10%	7,5%
A	5%	5%
BBB	5%	-

Se exceptúan de esta condición los valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda.

- Hasta un 5% máximo en un mismo fondo de inversión, y máximo un 10% de las inversiones del Fondo en títulos de participación de fondos de inversión administrados por una misma sociedad administradora.
- Hasta un 10% de las inversiones del fondo en valores emitidos por un mismo grupo o conglomerado financiero.
- Hasta un máximo de un 20% de una emisión en circulación entre todos los fondos administrados.
- Hasta un máximo de un 5% por emisor, tratándose de inversiones en acciones comunes o preferentes.

(Continúa)

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por INTERFIN BANEX
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A

Notas a los Estados Financieros

- Las inversiones deben sujetarse a los siguientes límites máximos por instrumento:

	<u>Límite 2007</u>	<u>Límite 2006</u>
Títulos individuales de deuda emitidos por las entidades financieras supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras con plazo de vencimiento de hasta 180 días	10%	10%
En títulos de participación emitidos por fondos de inversión	10%	10%
En operaciones de recompras o reportos	5%	5%
En acciones comunes o preferentes	10%	10%

- No se podrá realizar ningún tipo de inversión en otras operadoras. Se debe mantener depositado en las instituciones autorizadas para la custodia física la totalidad de las inversiones del fondo.
- El valor cuota determinado para los rendimientos diarios de los fondos se calcula con base en la metodología establecida por la SUPEN.
- Para efectos de revelación en los estados de resultados de los fondos, la rentabilidad es calculada con base en la metodología de la SUPEN.

(17) Unidad para la administración integral de riesgo

La Operadora cuenta con una Unidad para la Administración Integral de Riesgo, para identificar, medir, dar seguimiento, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos de los fondos administrados. Aplica la siguiente metodología:

- a. Identificación de indicadores de riesgo para cada fondo y para la posición propia.
- b. Reporte mensual de indicadores para análisis y evaluación por parte del Comité Integral de Riesgo y la Gerencia.

(Continúa)

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por INTERFIN BANEX
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A

Notas a los Estados Financieros

- c. Adopción de políticas para la disminución del riesgo, si correspondiere, de acuerdo a los límites de tolerancia al riesgo adoptados.
- d. Evaluación de resultados de las políticas adoptadas.
- e. Ratificación o propuesta de rectificación de límites de tolerancia.

El Comité de Riesgos estableció los límites de tolerancia para calificar situaciones de inestabilidad financiera de los fondos y dar señales oportunas de alerta sobre estas situaciones, para ello realiza las siguientes funciones:

- Evaluar el Riesgo Precio para analizar y evitar pérdidas potenciales en los portafolios administrados por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la volatilidad de las posiciones.
- Evaluar el Riesgo Tasa para analizar la probabilidad de que los fondos sufran pérdidas por variaciones en el nivel de las tasas de interés prevalecientes en el mercado.
- Evaluar el Riesgo de Liquidez para medir y dar seguimiento al riesgo ocasionado por retiro de recursos considerando para tal efecto la liquidez particular de todos los fondos administrados.
- Evaluar el Riesgo de Crédito para evitar posibles pérdidas potenciales debido a un cambio en la capacidad de la contraparte para pagar las obligaciones contraídas, la cual puede significar una disminución en la calidad crediticia o un incumplimiento parcial o total de un contrato.
- Evaluar el Riesgo Concentración para analizar la administración de acuerdo a indicadores cruzados que procuren revelar tanto la concentración de un Fondo por título, como la concentración de pasivos pertenecientes a un emisor, mantenidos por un Fondo.
- Evaluar el Riesgo Legal para evitar pérdidas potenciales en el portafolio administrado por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables o la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones.

Fondo de Capitalización Laboral
Administrado por INTERFIN BANEX
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A

Notas a los Estados Financieros

- Evaluar el Riesgo Cambiario para evitar posibles pérdidas potenciales originadas por las apreciaciones o depreciaciones que surjan de las monedas distintas a la que se registra el balance del fondo.
- Evaluar la Programación Financiera por fondo a través de un calce por liquidez, un calce por plazos y un calce por ingreso neto que permita asociar la asignación de activos en el portafolio a las características del pasivo (perfil de clientes y contratos) de cada fondo.
- Evaluar el Riesgo Operacional y el Cumplimiento Normativo mitigando así cualquier error en algún proceso, negligencia o fallas en sistemas que puedan comprometer la operativa de la empresa.

(18) Presentación de estados financieros

Para efectos de comparación de los estados financieros, algunas cifras del estado del 2006, fueron reclasificadas en relación con la presentación del 2007.